

**Al contestar refiérase
al oficio N° 17205**

03 de noviembre, 2020
DFOE-SOC-1077

Licenciada
Geanina Dinarte Romero
Ministra
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Estimados señores:

Asunto: Seguimiento de las acciones implementadas por las instituciones responsables del Bono Proteger, en relación con las áreas de mejora comunicadas en los reportes AUD-282 #ReporteCGR 1 y AUD-282 #ReporteCGR 2.

La Contraloría General se encuentra en la etapa de emisión del informe final del proceso de fiscalización sobre la plataforma tecnológica implementada para gestionar el Bono Proteger, impulsada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

En esta etapa de la auditoría, interesa evidenciar las acciones de mejora implementadas por las instituciones responsables del Bono Proteger, en relación con cada una de las áreas de mejora informadas por medio de los reportes AUD-282 #ReporteCGR 1 y AUD-282 #ReporteCGR 2, atinentes a los acuerdos de nivel de servicio, roles y funciones; así como la gestión de controles automatizados de la plataforma tecnológica del Bono Proteger.

Para el ejercicio descrito, se facilita el documento de **Microsoft Excel adjunto** que los guiará en la obtención de los datos solicitados en el párrafo anterior. Referente a todas las situaciones indicadas en el documento Excel, en caso de contar con información que evidencie que se hayan realizado acciones o se cuente con documentación de respaldo según corresponda, sírvanse remitir la documentación formal de prueba **para cada punto específico** (por ejemplo: normativa, procedimientos, oficios, lineamientos, instrucciones o análisis, entre otros).

DFOE-SOC-0000

2

03 de noviembre, 2020

En virtud de la importancia de contar con la información solicitada, mucho le agradeceré suministrar la respuesta a más tardar el **11 de noviembre próximo**.

Favor enviar la respuesta vía electrónica al correo contraloria.general@cgrcr.go.cr, con copia al correo de la Licda. Viria Melissa Rodríguez Salas, viria.rodriguez@cgr.go.cr. Para cualquier consulta no dude en contactarnos en la ubicación antes descrita, o a los correos electrónicos detallados, o vía telefónica al número 2501-8162.

Adicionalmente, se comunica que en razón de lo establecido en los “Lineamientos para el trámite de documentos ante la Contraloría General de la República” (Resolución R-DC-22-2020), publicada en La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020, la información que se remita a este órgano contralor deberá presentarse en formatos abiertos o multiplataforma, en archivos de máximo 20 MB, no comprimidos y, en caso de superarse el tamaño señalado, deberá solicitarse al correo plataforma.servicios@cgr.go.cr la habilitación de una carpeta electrónica compartida para cargar la documentación.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA.
GERENCIA DE ÁREA

VMRS/JPVS/AFRA/jsm

Anexo: Lo indicado.

Ce: Licda. Jensie Bolaños Vega, Asesora Despacho.
Lic. Marcos Solano Chacón, Director Nacional de Empleo.
Licda. Mónica Acosta Valverde, asesora de Despacho MDHIS.

G: 2020002318-1